

502

MEMORIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

50

NOMBRADA

PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO ESCOLAR

Á EXPENSAS

DE LOS EMPLEADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

EN LA CALLE DE LA FLORIDA



MADRID

IMPRENTA MUNICIPAL

1904

MEMORIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

NOMBRADA

PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO ESCOLAR

Á EXPENSAS

DE LOS EMPLEADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

EN LA CALLE DE LA FLORIDA



MADRID

IMPRESA MUNICIPAL

1904

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Iniciada por S. M. la Reina Regente la idea de dotar á Madrid de locales Escuelas propios y con condiciones pedagógicas, para solemnizar de esta manera la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, Alcalde Presidente en aquella época, secundó con gran entusiasmo tan elevada iniciativa, organizando una Comisión encargada de estudiar las bases necesarias para la construcción de edificios escolares.

Acudiendo al llamamiento que á todas las clases sociales hizo el Excmo. Sr. Alcalde, los empleados municipales, en la reunión que se celebró el 4 de Febrero de 1902, prestaron unánimemente su aprobación al pensamiento expuesto por los Sres. Ruano y Salaya de demostrar su adhesión al Excelentísimo Ayuntamiento con un hecho práctico, tal como la construcción, con parte de los haberes de sus funcionarios, de uno de dichos edificios, á cuya idea se asociaron inmediatamente todos los empleados de la Excmo. Corporación.

Designados en la expresada reunión los señores que habían de formar la Comisión ejecutiva; encomendado á los Arquitectos municipales Sres. Aranda y Albiñana la formación del proyecto y dirección de las obras, y nombrados los Sres. Salaya y Rosendo, Contador y Tesorero, respectivamente, la Comisión ejecutiva dió comienzo á sus tareas, señalando para el emplazamiento del edificio, como más adecuado entre los existentes, el solar propiedad del Municipio, situado en la calle de la Florida, frente á la de San Opropio, cuya superficie es de 779'95 metros cuadrados.

Formado seguidamente el proyecto del edificio y el presupuesto, importante 80.067 pesetas, dió comienzo, con la mensualidad de Abril de 1902, el descuento de un día de haber para los funcionarios de más de 2.000 pesetas, y de medio día

para los de haberes más inferiores, según estaba convenido, habiendo cesado la recaudación en el mes de Marzo de 1903, arrojando el total de las doce cuotas 84.107'56 pesetas.

Como uno de los festejos preparados para solemnizar la elevación al trono de D. Alfonso XIII, y el más grato para S. M., según manifestación de su augusta madre, tuvo lugar en la tarde del día 13 de Mayo á presencia de la Real Familia y Autoridades, el acto de colocar S. M. el Rey la primera piedra del edificio, de que dió fe el Notario D. Antonio Turón.

Los Arquitectos Directores, cumpliendo el acuerdo de la Comisión, practicaron gestiones para ver de conseguir la contratación de las obras por subastas parciales ó por unidades de obra, habiendo resultado infructuosas. Y como de las tres proposiciones pedidas á Maestros aparejadores la más inferior lo era por la suma de 112.000 pesetas, muy superior al presupuesto, la Comisión, desechando el sistema de administración, optó por anunciar subasta de las obras, acto que tuvo lugar el 12 de Septiembre de igual año ante el Notario D. Juan González Ocampo, adjudicándose á D. Pascual Méndez Brocardo por la suma de 79.500 pesetas, proposición más ventajosa entre las dos presentadas, formalizándose el contrato en escritura pública de 29 de dicho mes ante el expresado Notario, después de consignada en el Banco de España la fianza de 4.000 pesetas exigida.

Cumple á la Comisión significar en este lugar el profundo agradecimiento que deben los funcionarios municipales á S. M. el Rey., S. M. la Reina, AA. RR., los Serms. señores Príncipes de Asturias é Infanta Doña Isabel, por el donativo de 12.500 pesetas que se sirvieron hacernos, como asimismo al Banco Hispano-Americano y á la Sociedad «Credit Lyonnais», por las sumas de 4.000 y 600 pesetas, respectivamente, que tuvieron á bien donar para las obras del edificio, cuyas cantidades, por estar cubierto el presupuesto del edificio con las cuotas de los empleados, han sido dedicadas al perfeccionamiento de la instalación proyectada, dotando al edificio de calefacción por vapor á muy baja presión, combinada con un sistema de ventilación; del mobiliario y material de enseñanza necesario y de alumbrado eléctrico.

La descripción del edificio y de sus instalaciones, aparece hecha en la Memoria presentada á esta Comisión por los Arquitectos Directores, que se transcribe:

«Al ser honrados con el encargo de formar el oportuno proyecto, lo primero que hicieron los Arquitectos que suscriben fué estudiar detenidamente las bases redactadas por la Comisión especial nombrada por la Alcaldía en las que con gran insistencia se aconseja que los edificios se construyan para *Escuelas graduadas*, á fin de que Madrid deje de ser una excepción entre las demás capitales de Europa, por no tener implantada la enseñanza gradual.

Se dispone en dichas bases que las Escuelas se dividan en tres grados, establecidos en clases separadas, pudiendo haber una, dos y tres como máximo por cada grado, correspondiendo á tres tipos de Escuelas graduadas, de tres, de seis y de nueve clases, si bien aconseja por razones de Higiene y de Pedagogía que se limite el número lo más posible, evitando la aglomeración de muchos niños en un mismo edificio.

Teniendo ya esta limitación impuesta por las bases, (pues claro está que no se iba á construir un edificio en el que siguiera dándose la enseñanza como hasta aquí, en una anti-higiénica clase única para más de cien alumnos), y por otra parte, la limitación de los recursos de los empleados municipales, los Arquitectos que suscriben, al estudiar el proyecto se fijaron en el tipo de Escuela graduada de tres clases, una por cada grado, convencidos de que no sólo resolvían el problema económico, limitando los gastos, sino que también, al mismo tiempo, edificaban una Escuela que por su disposición significaba un inmenso grado de adelanto y que si bien se limitaba el número de alumnos en cada clase, entre los tres grados resultaba una Escuela de niños para ciento veintiséis alumnos, número ya bastante considerable para merecer un edificio escolar.

Así pensado en conjunto el proyecto, en su desarrollo se siguió el detalle de las repetidas bases, teniendo además la satisfacción de recibir también consejos de un distinguido Vocal de aquella Comisión, el Sr. D. Manuel B. Cossío, autoridad reconocida en esta materia, y al que públicamente hacemos presente nuestro reconocimiento.

Consta el edificio de tres clases en planta baja para tres grados de enseñanza y una en el piso superior para adultos, pudiendo también aprovecharse para otro grado superior.

El promedio de las dimensiones de cada una de las clases de planta baja es de 9 metros de longitud, 6 de anchura y 4'80 de altura.

Su cubicación total es de 259'200 metros y su superficie de 54 metros, correspondiendo á cada alumno un volumen de 6'171 metros cúbicos y un área de 1'28 metros cuadrados.

El menaje de cada clase de la planta baja está dispuesto para 42 alumnos y la de la planta principal para 54.

La entrada en el edificio se efectúa á nivel, sin escalones ni rampa de ninguna clase por el extremo derecho de la fachada, aprovechando la pendiente de la calle.

El vestíbulo es amplio y tiene una pequeña portería para la vigilancia; á continuación existe la galería cubierta que sirve para el servicio general y para recreo de los niños durante el mal tiempo y comunica con la galería de ingreso á las clases de planta baja y con la amplia escalera que conduce á la del piso principal.

Por el fondo de dicha galería cubierta se pasa á la de lavabos, urinarios y retretes, con uno reservado para los maestros.

En el centro del edificio se encuentra el patio de recreo que mide en sus líneas medias 20'50 metros por 12'10 metros y una superficie de 248 metros cuadrados.

Completan la planta baja las dependencias de biblioteca y material de enseñanza, un despacho para Maestros, bajada á la planta inferior y un pequeño departamento de sala, alcoba, cocina y retrete para el encargado de la custodia del edificio.

En la planta inferior está instalada la caldera de la calefacción con todos sus servicios accesorios, y existen dos grandes naves con luz y ventilación directas para Gimnasio ó sitio de recreo de los niños, pudiendo instalarse también, si se quiere, una cantina escolar.

Por lo que respecta á la material ejecución, nos hemos atenido á lo que se dispone en los pliegos de condiciones que han servido de base para la subasta de las obras realizadas por contrata, ampliando estas en lo estrictamente necesario por las condiciones de la cimentación (que son imposibles de prever en toda obra), y por la instalación de la calefacción y ventilación acordadas posteriormente al recibirse los donativos de S. M. la Reina, del Banco Hispano Americano y del «Credit Lyonnais.»

Para su disposición, repetimos, nos hemos atenido á las bases acordadas, bien es verdad que sin sacrificio ninguno, por estar conformes con la orientación pedagógica que suponen, desechando añejas rutinas en la construcción de edificios

escolares, como eran: la obligada habitación para el Maestro, ya proscrita en toda Escuela regularmente dispuesta; el dejar las puertas de los retretes de poca altura ó con mirillas, disposición incompatible con el respeto á la dignidad personal y la necesidad de cultivar esta idea y este sentimiento en el niño; el pavimentar de piedra ó de otro material cualquiera el patio ó campo escolar, pues hoy en toda Escuela y hasta en Institutos se cubre con una capa de arena; y en general, los mil detalles que, como antes se dice, aconseja el estudio de la Pedagogía y de la Higiene.

El sistema de calefacción adoptado, de vapor á baja presión, combinado con un sistema de ventilación natural, es el de mejores resultados en la actualidad. Es otro complemento de que no carece la Escuela en el extranjero, por lo que los Arquitectos que suscriben aconsejaron que fuese instalado, no por simple imitación, sino por necesidades del clima y evitar la instalación de las antihigiénicas estufas de cok.

Por lo que respecta al mobiliario, hemos de manifestar que se ha hecho sujetándose á los modelos estudiados y aprobados por el Museo Pedagógico, creyendo responde á su fin de una manera cumplida.

Para terminar, sólo han de decir los Arquitectos que suscriben, á sus compañeros los empleados municipales, que su deseo, siempre, ha sido corresponder á la confianza en ellos depositada, por lo que hubieran querido hacer un edificio de mayor elevación é importancia, cosa imposible dentro de los límites en que nos hemos desenvuelto. Si en algún detalle no hemos llegado á satisfacer por completo la tarea impuesta, sin poderlo atribuir á esas mismas limitaciones, acháquese siempre á nuestra escasa inteligencia, pero nunca á falta de entusiasmo por la idea de dejar puesto muy alto el nombre de los empleados del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 30 de Marzo de 1904.—*Pablo Aranda.*—*Alberto Albiñana*».

Hemos de hacer constar, para terminar, que los ingresos y gastos realizados, han sido los siguientes:

INGRESOS

Pesetas.

Ingresos realizados en virtud de la cesión de un día de haber de los empleados del Excelentísimo Ayuntamiento y personal de Escuelas, de mayor sueldo de 2.000 pesetas, y de medio día de los de sueldo inferior, correspondiente al mes de Abril de 1902.....	6.957'31
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Mayo..	6.997'69
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Junio..	6.958'61
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Julio...	6.957'22
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Agosto.	6.975'20
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Septiembre.....	6.950'26
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Octubre.	6.952'68
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Noviembre.....	6.912'55
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Diciembre.....	6.965'89
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Enero de 1903.....	7.144'03
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Febrero.	7.155'29
Idem íd. íd. correspondiente al mes de Marzo..	7.157'68
Idem íd. íd. de varios empleados que dejaron de contribuir por diferentes causas y que realizaron el ingreso correspondiente á los meses de Octubre de 1903 y Enero á Marzo de 1904.	23'15
<i>Total recaudado por haberes.....</i>	<u>84.107'56</u>
Ingreso realizado por el donativo de los empleados del Credit Lyonnais.....	500
Idem íd. por donativo del Banco Hispano Americano.....	4.000
Idem íd. por donativo de la Real Familia.....	12.500
<i>Total de donativos.....</i>	<u>17.000</u>
Importe total de lo recaudado por haberes.....	84.107'56
Donativos.....	17.000
TOTAL INGRESOS.....	<u><u>101.107'56</u></u>

PAGOS

Pesetas.

A D. Pascual Méndez Brocardo, primer plazo de la contrata y aumento de obra.....	31.248'47
A D. Pascual Méndez Brocardo, segundo plazo de la contrata.....	26.500
Al Sr. Tesorero, reintegro de cantidades ingresadas indebidamente por no haber percibido haberes los interesados que sufrieron el descuento.....	136'65
A D. Pascual Méndez Brocardo, tercer plazo de la contrata.....	26.107'69
A. D. Juan Martín, mobiliario para la Escuela.	5.483'74
A. D. Jacobo Schneider, primero y segundo plazo del importe total de la instalación de calefacción y ventilación.....	7.280
A D. Mariano Espinosa Caro, gratificación como Conserje del edificio y gastos de útiles de limpieza.....	150
Al Sr. Tesorero, importe de las monedas depositadas en la primera piedra del edificio.....	8'50
A D. Jacobo Schneider, tercer plazo del importe total de la calefacción y ventilación.....	797'20
A D. Juan Martín, importe de la instalación de persianas y transparentes y otras obras complementarias.....	723
A D. Salvador Rodríguez Salgado, importe de la instalación de timbres y luz eléctrica.....	439
A D. Vicente Morán de Burgos, como Presidente de la Asociación de auxilios mutuos de Empleados municipales, sobrante que resulta después de satisfechas todas las obligaciones del grupo escolar.....	2.000
A D. José Rodríguez Parreño, para compra de material de enseñanza.....	233'31
TOTAL PAGOS.....	101.107'56

DISTRIBUCIÓN DE LOS ANTERIORES GASTOS

	Pesetas.
Construcción del edificio.....	83.856'16
Menaje y material de Escuela.....	5.717'25
Instalación de luces y timbres.....	439
Persianas, transparentes y otras obras.....	723
Calefacción por vapor á baja presión y ventilación.....	8.077
Reintegros, gratificaciones, etc.....	295'15
Sobrante ingresado en la Asociación de auxilios mutuos.....	2.000
TOTAL.....	101.107'56

RESUMEN

Importan los ingresos.....	101.107'56
Idem los gastos.....	101.107'56
	<u>Igual.</u>

Como se vé, el sobrante obtenido de todas las obras é instalaciones complementarias, se ha aplicado á la *Asociación benéfica de Auxilios mutuos* de los funcionarios municipales, para las atenciones de la misma.

Al hacer entrega al Excmo. Ayuntamiento del edificio construido, ha creído conveniente esta Comisión someter al juicio de sus dignos compañeros todos los actos que ha realizado por consecuencia de la honrosa designación de que fueron objeto todos sus individuos, sintiendo, como lo hacen los Arquitectos Sres. Aranda y Albiñana, que á pesar de ser propósito constante de todos, resolver con acierto todas las cuestiones, haya error en alguno de sus actos.

Madrid 26 de Septiembre de 1904.—José Urioste, y Velada, *Presidente*.—Pedro Núñez Granés, *Vicepresidente*.—Jacinto Alderete.—Celedonio Rodríguez.—Román Prendes.—Alfonso Piqueras.—Gaspar Cebrian.—Enrique del Yerro.—Pablo Becerra.—José Rodríguez Parreño.—Manuel C. y Mañas, *Vocal Secretario*.